



RESULTADO FINAL

CAS N° 171-2019

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PUNTAJE				RESULTADO
			Evaluación 60%	CV 20%	Entrevista 20%	Total	
1	ELIZABETH MERCEDES QUIROZ CHAPILLIQUEN	08369054	42	18	19	79	GANADORA
2	FLOR DE MARIA ALMEYDA FERREYRA	21858363	40	16	19	75	GANADORA

IMPORTANTE:

- Cada etapa del proceso es excluyente y eliminatoria, lo que significa que el postulante será descalificado y no podrá acceder a la siguiente etapa si no cumple con el puntaje mínimo establecido, según lo establecido en el numeral 5.1 de las Bases del Proceso de Selección de la Convocatoria.
- El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido el puntaje más alto en estricto orden de mérito, siempre que haya obtenido como mínimo setenta (70) puntos como puntaje total, será considerado como GANADOR del proceso, según lo señalado en el numeral 12.3 de las Bases del Proceso de Selección de la Convocatoria.
- Los postulantes que hayan obtenido como mínimo setenta (70) puntos y no resulten ganadores, serán considerados como ACCESITARIOS, de acuerdo al orden de mérito, según lo establecido en el numeral 12.4 de las Bases del Proceso de Selección de la Convocatoria.

INDICACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

De acuerdo al resultado final, el postulante GANADOR deberá presentarse el día 25 de Octubre del 2019 a 03:40 p.m. en la Gerencia de Personal de la Municipalidad Provincial del Callao, ubicado en Jr. Paz Soldán N° 252, Callao - 3° piso; presentando lo siguiente:

- Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 1) documentado con copias simples fedateadas que sustenten el curriculum vitae. (Se fedateará de manera gratuita en la Gerencia de Personal).
- Copia simple de DNI.
- Certificado original de antecedentes judiciales, penales y policiales.
- Una (1) fotografía actualizada tamaño carné.
- Certificado de Salud emitido por un Centro de Salud autorizado por el Ministerio de salud.

* Cualquier consulta respecto a los resultados realizarla mediante el correo electrónico: convocatoriacas.municallao@gmail.com

Callao, 23 de octubre de 2019.